MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República **ALFREDO PARIONA SINCHE**, en uso de sus atribuciones conferidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el Reglamento del Congreso de la República presenta siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Cochabamba, provincia de Tayacaja, región Huancavelica, fue creado como distrito el 8 de marzo de 2021, mediante Ley 31132. Su nombre deriva del quechua, asociado históricamente a "ciudad de plata".

Que, el distrito de Cochabamba, celebra este 8 de marzo de 2026, su 5° Aniversario de Creación Política.

Que, siendo esta fecha significativa para la población del distrito de Cochabamba, merece un afectuoso saludo por parte del Poder Legislativo.

POR LO TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Acuerda:

Primero. – Expresar el saludo, reconocimiento y felicitación del Congreso de la República al distrito de Cochabamba de la provincia de Tayacaja, región Huancavelica, con ocasión de celebrarse este 8 de marzo su 5° Aniversario de Creación Política.

Segundo. – Trasladar la presente Moción de Saludo a la señora Alicia Sotacuro Herrera, alcaldesa de la Municipalidad Distrital de Cochabamba y, por su intermedio, a los regidores, trabajadores, autoridades políticas, policiales, religiosas y población en general, con motivo de celebrarse este 8 de marzo el **5° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA.**

Lima, 5 de marzo de 2026

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: PARIONA SINCHE Alfredo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/03/2026 11:40:34-0500

Dr. ALFREDO PARIONA SINCHE
Congresista de la República
2021-2026